

que estamos excluidos de las demás; finalmente, que el Evangelio no prohíbe las honestas alegrías; y los que se fían en esto, con tal que no lleguen á los mas abominables excesos, juzgan caminar por buen camino, porque aún no están en lo profundo del precipicio.

¿Pero en qué no podrá engañarse el entendimiento humano, quando se engaña en esto? Porque, finalmente, nada se puede añadir á las precauciones que ha tomado la Divina Sabiduría para dar á conocer á los hombres que las cruces y los trabajos les son tan indispensables como el Sacramento que los reengendra. Lo que mas admira es, que no solamente el siglo, sino tambien los que hacen profesion de la piedad se engañan acerca de esto, y cada uno se forma un Evangelio aparte, en el qual halla el secreto de autorizar sus flaquezas, porque el espíritu de la religion es poco conocido, aun de aquellos mismos que parece executan sus maximas.

~~~~~

## DISCURSO ACERCA DEL ESPIRITU

CON QUE DEBEN PRACTICARSE

LAS OBRAS DE MISERICORDIA.

*Para executar bien las Obras de Misericordia se deben observar tres reglas.*

Primera regla. *Se deben mirar como obligaciones con que cumplimos. Hay un engaño muy comun entre las personas dedicadas á obras santas, y es el figurarse*  
sup que

que los ejercicios de piedad no están comprendidos en la obligacion. El amor propio favorece tanto mas este error, quanto en el solo cumplimiento de la obligacion no hay cosa particular que nos lisongee, porque nada hay que nos distinga; pero las obras de supererogacion, como ponen en nosotros alguna singularidad, nos dejan tambien mas complacencia. Con todo eso la fe no pone los oficios de caridad que hacemos con nuestros hermanos en la clase de las obras de supererogacion, pues no conoce obligaciones mas sagradas é inviolables. 1. El precepto del amor del proximo es tan esencial á la fe, que no se limita solamente á no hacer mal á nuestros hermanos: el no aborrecer es nada para la ley de la caridad, es necesario amar: Es decir, que en la religion de Jesu-Christo sois injusto si no sois caritativo; si no socorreis á vuestro proximo afligido, pudiendo hacerlo, le aborreceis; esta no es una obra de supererogacion, de que pueda lisongearse el zelo; es una ley comun, impuesta á todos los fieles, que por las intimas y sagradas conexiones que contraximos en el Bautismo con todos los Christianos, ya no permite mirar á ninguno como extraño respecto de sí, y obliga á mirar á todos como á sus hermanos, como á miembros de un mismo cuerpo, entre los quales no puede padecer uno, sin que el otro padezca con él. 2. Quanto mas ensalzados os halleis en el siglo, mas rigurosa es esta obligacion en este particular. La prosperidad y la abundancia de los bienes de la tierra no os dispensan, ni de la frugalidad, ni de la sencillez, ni de la violencia evangelica. Supuesta esta verdad, ¿quál puede haber sido el fin de la Providencia en poner en vuestras manos los bienes de la tierra? ¿Sería acaso para facilitaros los medios de satisfacer á todas vuestras pasiones? No por cierto. Luego en las ideas de Dios no sois  
mas

mas que ministros de su Providencia para con las criaturas afligidas; vuestra abundancia no es mas que la porcion de vuestros hermanos necesitados, y Dios os hubiera reprobado, llenandoos de los bienes de la tierra, si os los hubiera dado para otro uso, mas que para el alivio de los infelices. 3. Tú en particular que me oyes, sabe que independentemente de la obligacion que acerca de esto te impone la Religión, y el puesto que ocupas, las santas ocupaciones de misericordia no son menos indispensables obligaciones. 1. Seas quien fueres, tú que hoy caminas por las sendas de la virtud, ¿has arreglado siempre tus costumbres con la Ley? ¿No ha sido tu exemplo en otro tiempo el modelo del luxo, del deleyte, y del regalo? ¡Ah! Luego es preciso que hoy repares el escandalo con unos exemplos contrarios. 2. Quando no conocias cosa mayor que el mundo y sus vanidades, ¿aciso no te burlaste de la piedad con injustas irrisiones? ¿No miraste los públicos officios de misericordia como indiscreciones del zelo, ó como deseos de vanidad, en vez de respetar á las personas que se consagraban á ellos? Luego es preciso que tus obras públicas den á la piedad el honor que tus profanas irrisiones le habian quitado, y que vosotros mismos executeis lo que tan injustamente habeis reprehendido en los demás fieles. 3. en otro tiempo hicisteis servir vuestras riquezas, que son dones de Dios, á la iniquidad, ¿pues cómo quereis reparar esta injusticia, sino con santas profusiones, y con mas abundantes liberalidades? Finalmente, en aquella primera estacion de vuestra vida que consagrasteis al mundo y á sus errores, vuestro unico cuidado era la felicidad de vuestros sentidos; luego es preciso que hoy os dediqueis á crucificarlos; que vayais á aquellos lugares retirados, á aquellas casas desoladas, y en donde la necesidad oculta tantas miserias; que os acerqueis á los Lazaros fetentes, y

cu-

cubiertos de llagas, y que á pesar de la repugnancia secreta de la naturaleza, no negueis vuestro ministerio, y el socorro de vuestras manos á sus extremas necesidades.

*La segunda regla que debe observarse en la practica de las Obras de Misericordia es, que no solamente las debemos mirar como obligaciones con que cumplimos, sino tambien valernos de ellas como de remedios quotidianos contra nuestras diarias flaquezas.* Verdaderamente las obras exteriores de piedad no tienen mas merito en la presencia del Señor, que en quanto sirven para perfeccionar al hombre interior; siendo esto asi, el aliviar á nuestros hermanos, vestirlos, visitarlos, consolarlos, y aun servirlos, no es mas que el cuerpo de la piedad; estos son los officios del Christiano: pero no es este el Christiano mismo. Es necesario, pues, que la virtud crezca y se purifique en estas públicas obligaciones de misericordia, y que cada obra santa sirva para vencer en nosotros alguna de nuestras pasiones: es decir, que para entrar en el espíritu de la fe acerca del exercicio de las obras de caridad, es necesario antes de empeñarse en ellas, examinar en la presencia de Dios quales son aun nuestras desarregladas inclinaciones, y escoger las obras de misericordia mas propias para arrancarlas de nuestro corazón. En una palabra, hacer de estas obras los exercicios de las virtudes que nos faltan: porque las obras de piedad en tanto son santas, en quanto nos santifican: y solo nos santifican en quanto nos corrigen.

Pero quebrantamos esta regla de piedad de dos maneras. 1. Entre todos los officios de misericordia escogemos casi siempre los mas conformes á nuestro gusto, á nuestro genio, y á nuestra inclinación. No quiero decir que se debe resistir á estas felices inclinaciones que mueven nuestra alma á la misericordia; ni que no hay mérito en el cumplimiento de estos piadosos exercicios,

la Tom. II.

Vv

quan-

quando se hacen sin repugnancia; al contrario, la fe sabe hacer que la naturaleza sirva á la gracia: pero es necesario cuidar de no limitar todos nuestros esfuerzos á seguir estas inclinaciones; porque la piedad va mucho mas lejos que la naturaleza. 2. El segundo motivo de violar esta regla es todavia mas culpable: No solamente nos ceñimos á una virtud absolutamente natural; y escogemos siempre las obras de misericordia que no cuestan trabajo al amor propio; y no nos corrigen nuestras flaquezas, sino tambien aquellas que solo sirven para mantenernos en ellas. ¿Quántas almas engañadas hay, que en medio de una vida absolutamente mundana, sensual, y profana, viven confiadas en algunos ejercicios de misericordia; y en la abundancia de sus liberalidades. ¡Ah! El Señor no necesita de nuestros bienes, sino que nos pide nuestro corazón. La misericordia ayuda á expiar los delitos de que nos arrepentimos, pero no justifica los que amamos.

*La tercera regla consiste en cuidar de que no se mezcle ningun fin humano en la intencion, y que el fin de los hombres, oculto en lo intimo de nuestros corazones, y casi imperceptible á nosotros mismos, no nos haga perder para con Dios todo el merito de la misericordia.*

Os digo con San Agustin: Aquí estais en la presencia de Dios, preguntad á vuestro corazón; sondad sus mas secretos fines; y ved quales han sido hasta ahora los mas verdaderos motivos de vuestras acciones exteriores; ved si las obras ocultas despiertan con tanta viveza vuestro zelo como las públicas; ved si en aquellas en que es inevitable el lucimiento estais conformes con que se os olvide, y con que se os confunda con las demás personas que se exercitan en ellas; ved si los piadosos ejercicios que condena el mundo hallan en vosotros alguna indiferencia. En una palabra,

si buskais en ellos la gloria de los hombres ó vuestra salvacion; no se podrá creer, continúa San Agustin, quantas obras santas, de aquellas con que contamos acá en la tierra, serán despreciadas en aquel día, quando venga el Señor á juzgar las justicias: quantos frutos de caridad, quando nos parezca podernos presentar ante él con las manos llenas, se verán dañados por el gusano secreto de una peligrosa complacencia.

*FIN DE LOS ANALISIS,  
y del segundo Tomo.*



